

**BUIN,** 21 OCT. 2019

**DECRETO ALCALDICIO N° 3154 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 3086**, de fecha 15 de octubre de 2019, se sanciona la continuidad de los programas dependientes de la **Dirección de Desarrollo Comunitario** periodo Octubre a Diciembre de 2019.

3.- El **Memorándum N° 1773**, de fecha 15 de octubre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el que solicita al Administrador Municipal decretar el programa de la "3<sup>era</sup> Feria Impulsa Mujer 2019".

4.- La **Resolución** del Administrador Municipal donde instruye decretar la actividad.

**DECRETO.**

1.- **Apruébese** el programa denominado **Feria Impulsa Mujer 2019**, organizada por la Oficina de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- La feria busca promover espacios de esparcimiento familiar, a través de exposiciones de emprendedoras de la comuna, además de espacios de venta para sus productos.

3.- La 3<sup>era</sup> Versión de este evento se realizará los días **viernes 18, sábado 19 y domingo 20 de octubre de 2019**, en la explanada de la Plaza de Armas sector José Manuel Balmaceda con José Joaquín Pérez.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde

AA. CMG. mss.

**DISTRIBUCION:**

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Buin Seguro
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2019\Feria Impulsa Mujer\_Octubre.doc

# Programa Impulsa Mujer 2019

## 1.-Antecedentes del Programa

La oficina de la Mujer lidera estrategias de trabajo que permiten incorporar a participantes de dichos programas a instancias de formación, capacitación, exposición y comercialización, con el fin de entregar oportunidades de mejoras a las emprendedoras locales, en este sentido se crea la Actividad Impulsa Mujer 2019.

Esta actividad tiene por finalidad entregar un espacio de comercialización a las mujeres emprendedoras y productoras de nuestra comuna, con el objetivo que puedan mostrar y exponer sus productos en la plaza de armas José Joaquín Pérez con José Manuel Balmaceda, los días 18, 19 y 20 de Octubre de 2019.

## 2.-Objetivos del Programa

### A) Objetivo General:

Promover espacios de esparcimiento familiar a través de exposiciones de emprendedoras de nuestra comuna, un de espacios de venta para sus productos.

### B) Objetivos Específicos:

- 1.-Mejorar las oportunidades de comercialización a aquellas personas que no tienen acceso al mercado formal y trabajan por cuenta propia produciendo, elaborando, confeccionando o fabricando diversos artículos decorativos, gastronómicos, educativos, agrícolas, etc.
- 2.-Incentivar y apoyar a las mujeres emprendedoras de nuestra comuna en el desarrollo, crecimiento y la formalización de sus actividades económicas.
- 3.-Motivar la participación de la Familia Buinense a espacios de exposición, recreación y entretención.
- 4.-Instar a la asociatividad, el cooperativismo y el trabajo en equipo en las emprendedoras de nuestra comuna como una herramienta eficaz en el desarrollo y crecimiento de sus actividades productivas.

## 3.- Coordinación y ejecución de la Actividad:

La Oficina de la Mujer, coordinará y dirigirá la participación de las emprendedoras, velando por el cumplimiento de espacios, horarios y línea que se detalla a continuación:

- Mesa con Mantel Blanco
- Horarios de Funcionamiento 09:00 a 21:00 horas
- Es importante destacar que se solicitará línea gráfica Institucional y respecto a los productos a comercializar deben tener el sello de producto local Buinenses, asimismo en la infraestructura será con toldos de 3x3 metros con lona de color azul en sus techos.
- Velar por el cumplimiento de las normativas y ordenanzas municipales

Asimismo desde la oficina de la mujer, otorgará una carta de invitación a fin de que cada expositor, pueda realizar en el caso de no tener iniciación de actividades la tasación y en el caso de tener iniciación realizar el cambio de domicilio de forma provisoria, ambas gestiones se deben realizar en Servicio de Impuestos Interno, siendo de responsabilidad absoluta de dicha gestión cada invitada.



Ilustre Municipalidad  
de Buin

#### 4.- Dirección Responsable del Programa

Nombre de la Dirección	Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO
------------------------	---

#### 5.- Otros Antecedentes

Nombre del programa	Gastos
3° Impulsa Mujer 2019	Gastos que implica la actividad, no hay.

#### 6.- Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES / TAREAS	DÍAS						
	28	29	30	31	18	19	20
Difusión programa	x	x	x	x	x	x	x
Inscripción y selección de beneficiarios	x	x	x	x			
Reuniones de coordinación con participantes y programas que organizan	x				X		
Puesta en Marcha y funcionamiento					x	x	x

#### 7.- Listado de Emprendedores Invitados

Nombre	Rut	Dirección
KATHERINE ANDREA ESPINOZA TOBAR	13299449-8	CALLEJÓN LO SALINAS #451
TERESA SALAS VELÁSQUEZ	18251371-7	Rigoberto Garate Ulloa 948, buin
YOVANNA ROSA LIENLAFF ARÉVALO	11626269-K	FEDERICO ATEGA ORIENTE #0442 EL SOLAR
CLAUDIA PATRICIA CALDERÓN CACERES	13341429-0	DOCTOR GARCÍA 367 VALLES DEL MAIPO
Angelica Lagos Valdebenito	13.816.676-7	Club Santa Adela 2158, Paradero 7 Maipo
VIVIANA VEGA GUAJARDO	15409458-K	MARTA ORTIZ 1846 LOS TULIPEROS
YENIFFER DEL CARMEN BAIMA BAIMA	17198423-8	MANUEL MONTT #335
Lorena Escobar Carrasco	10471677-6	Cuasimodo 194, Maipo
Susanne Maricell Depallens Lizana	13.655.838-2	El Rulo
CATALINA ANDREA LEON CARBONELL	18718109-7	MIGUEL CASTRO #341 BUIN CENTRO
CAROLINA IVONNE CAMPILLO ARIAS	17022379-9	SARGENTO ALDEA #845, BUIN CENTRO
FANNY LLANTÉN VILO	13.342.549-7	CALLE LA PALOMA 080, MAIPO
KATHERINE BRIGIDA BELTRAN MENDEZ	13556731-0	PASAJE JUAN TOLEDO #292 VALLES DEL MAIPO
ISABEL ROCIO GÁRATE GALLARDO	14008854-4	DOCTOR PATRICIO ROMERO #058 VILLASECA ORIENTE
MARGARITA OLIVIA GÁRATE GALLARDO	15408923-3	PASAJE ALICIA BLANCO #53 VILLA LAS FLORES DE VILLASECA
MARÍA GRANDÓN RIVERA	9123.929-9	Claudio Bravo 184, Cumbres de Buin
CARMEN PATRICIA FARIAS ROMERO	13342723-6	PASAJE 17 CASA #48 EL SOLAR
DANIELA ALEJANDRA TAMAYO MENA	10033348-1	SAN LUIS #415 ALTO JAHUEL



PILAR OVIEDO QUINTEROS	9601032-K	AVENIDA VILUCO #5000 LOTE 1
CALORINA PEDREROS CASTRO	19033923-8	PASTOR 1525, BUIN
MARIA JOSÉ GONZÁLEZ FLORES	15407692-1	TRANSVERSAL NORTE S/N CERRILLOS LINDEROS
CARLA CAROLINA GALAZ MADRID	16004978-2	ERRAZURIZ #123 BUIN CENTRO
AMERICA LUCIA CRUZ BARAHONA	10572059-9	ERRAZURIZ #909 BUIN CENTRO
DANIELA MUÑOZ ALFARO	19.563.808-K	VICTOR TRONCOSO 445, CASA 54
NATALY ANDREA DIAZ AGUIRRE	15.816.695-K	LOS ROBLES 131, MAIPO
AYLEEN SEPULVEDA FARÍAS	19801551-2	VILLASECA ORIENTE #0120 LAS FLORES
ANA MARÍA VERDUGO PALMA	7013324-5	MERCEDES MOLINA #431 VALLES DEL MAIPO
Maria Eufemia Herrera Mora	11.959.303-4	RAMON ANTONIO ROMERO #772
Javiera Bustamante Millalen	17.166.815-8	Padre Hurtado 605, Alto Jahuel
CECILIA DEL CARMEN ARAYA GRANDON	12126005-0	PJE POTRERILLO SALINAS #466 ARTURO PRAT DE BUIN
CAROLINA DEL PILAR MALDONADO SOTO	13049651-2	CAMINO PADRE HURTADO #5986 EL RULO
VERONICA CONDE TACURI	25014685-K	CAMINO PAINE LONQUEN, SANTA TERESA 10 OT
CLAUDIA ANDREA ESCOBAR RUIZ	14377635-2	LA COORDINADORA #0310 BAJOS DE MATTE
NAYARET ANDREA FIERRO GATICA	16235893-6	PASAJE FEDERIO ATEAGA SUR #0236 SOLAR IV BUIN
GISELA RAMOS BARCIA	23820169-1	CALLE EL BOSQUE #0346 EL MADRIGAL
ROCIO SILVA GODOY	13701166-2	ALCALDE 036, BUIN ORIENTE
ANGÉLICA LORENA CERÓN POZO	11.979.287-8	VILLA EL PROGRESO
VANESA MUÑOZ MUÑOZ	16151948-0	JULIO 684 BARRIO LOS CIRUELOS N°2
KARINA COFRÉ VÁSQUEZ	15547818-7	VILLA EL SOLAR V PASAJE NINA MONTALBAN #0104
ELIA CONTRERAS MADARIAGA	12393870-4	MAXIMILIANO VALDEZ #2940 VALLES DEL MAIPO
JAVIERA ARRIAGADA	18400517-4	PASAJE LA ESCALERA N°0334 NVO BUIN
CLAUDIA MARINA GODOY DOMINGUEZ	16358431-K	DOMINGO CANELEO TRINCADO #833 LOS CIRUELOS
CAROLINA ORELLANA	15407118-9	Jorge Silva Fernandez n°416
MARIA CARRASCO	7.545.161-k	Buin Centro
VALENTINA PAZ ARAYA RIVEROS	18.401.983-3	VILLASECA #785